

**ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE EXISTENCIA DE
CRÉDITO**

EXPEDIENTE 2026/.....**067**

- **FECHA:** 20/05/2026

- **ÓRGANO PROPONENTE:** Área de Tecnología y Sistemas

- **OBJETO:** Servicios para la corrección de la plataforma de gestión de la formación interna y actualización de la versión de la Moodle.

- **EXISTENCIA DE CRÉDITO:** TF_2026.3.1.01, TF_2027. Existe crédito suficiente para la realización de este gasto y está contemplado en el presupuesto en vigor, y se prevé disponibilidad presupuestaria para el siguiente ejercicio presupuestario.

- **TIPO DE CONTRATO:** Servicios

- **DURACIÓN:** 12 meses

- **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN:**

Actualmente, Andalucía Emprende, necesita contratar los servicios necesarios para corregir y mejorar las herramientas de formación interna de las cuales dispone en la actualidad. Estas herramientas se concentran en dos sistemas, una Moodle para los cursos y una plataforma a medida mediante la cual se gestiona la planificación anual de la formación (detección de necesidades, publicación del catálogo, inscripción a cursos, etc.).

En el caso de la Moodle, es necesario realizar la actualización de la misma a la última versión estable y publicada de la solución, ya que la Moodle actual se encuentra en una v3, una versión muy antigua y que tiene muchos años, lo cual supone una obsolescencia importante de la plataforma, por lo que, en numerosas ocasiones, existen cursos o soluciones que no pueden ser implementadas y ejecutadas en el sistema actual.

Sin embargo, la herramienta de gestión de la formación, realizada a medida para Andalucía Emprende, presenta grandes deficiencias y necesidades que deben ser cubiertas para adaptarse a los actuales procedimientos del Área de formación que la gestiona. Dentro de las funcionalidades más urgentes que son precisas de reparar, destacan las siguientes:

- Estudio de necesidades.
- Gestión del catálogo de cursos.
- Configuración del organigrama.
- Solicitudes de cursos.
- Etc.

Por todo lo detallado anteriormente, se justifica la necesidad de contratación de los servicios necesarios para la corrección de la plataforma de gestión de la formación, y actualización de la Moodle a una versión más estable y actual.

- **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO:**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE BENAVENT OLMO	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRTWXMg5RK7RPY8BQPCRV4XSLK	PÁG. 1/2	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	21/05/2026	
	JORGE ARIAS MAIDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKGP32K4LL6KLVPWJC2BU7QVG4	PÁG. 1/2	

Actualmente, Andalucía Emprende no dispone de los medios ni del conocimiento para realizar la corrección de la plataforma ni la actualización de la Moodle, por tanto, se necesita contratar a un proveedor capacitado en la prestación de dichos servicios.

- **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** 41.309,40 €

- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO):** 34.140,00 €

- **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO:** Abierto simplificado

- **JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:** Se opta por este procedimiento atendiendo al importe y según los requisitos del art 159 de la Ley 9/2017.

- **DIVISIÓN EN LOTES DEL OBJETO DEL CONTRATO** No procede la división en lotes, pues se trata de los servicios para corrección de la plataforma y actualización de la Moodle Andalucía Emprende, y eso implica una serie de trabajos homogéneos y relacionados entre sí de una envergadura importante, sin que proceda su división en lotes al poder provocarse conflictos entre la programación del código, implantación de los cambios, etc.

Nombre: Enrique Benavent Olmo

Cargo: Responsable Área de Tecnología y Sistemas

Firma:

Autorizado por el Director de Servicios Corporativos Jorge Arias Maidero

Fecha firma digital

Autorizado de acuerdo al art. 116.1 de LCSP (9/2017) por Pilar Ramos Martín, Directora de Emprendimiento, Innovación y Comunicación. Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, M.P. Por Delegación de Facultades acordada en el Patronato Extraordinario de Fecha 25 de febrero de 2026.

Fecha de firma digital

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE BENAVENT OLMO	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRTWXMG5RK7RPY8BQPCRV4XSLK	PÁG. 2/2	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	21/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKGP32K4LL6KLVPWJC2BU7QVG4	PÁG. 2/2	